

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Peligros, 3. Teléfono, 12.642

Director, Alfonso Ruiz de Grijalba

Madrid, 12 de noviembre de 1927

Gerente, Manuel Montilla y García

AÑO LXII.—NUMERO 11.496

## Política francesa

### FIRMA DEL TRATADO

PARIS.—En el ministerio de Negocios Extranjeros han firmado los Sres. Briand y Marinkowich el Tratado de amistad y Convenio de arbitraje francoyugoslavo.

En el ministerio de Negocios declaran que los Sres. Briand y Marinkowich, en las conversaciones que han celebrado, han comprobado la absoluta comunidad de miras de sus respectivos Gobiernos en todas las cuestiones y el firme propósito que tienen de continuar en plena armonía con la obra que persigue la Sociedad de Naciones, todos sus esfuerzos en pro del afianzamiento de la paz, sobre la base de los Tratados existentes. Ambos ministros, inspirados en los tradicionales sentimientos que unen a sus países, se han concertado también, dentro del más amistoso espíritu, acerca de las distintas cuestiones cuya próxima solución no podrá sino reforzar los lazos económicos y financieros que unen a los dos países.

A raíz de firmarse aquellos instrumentos diplomáticos, el Sr. Briand, al recibir a los representantes de la Prensa, en presencia del Sr. Marinkowich, ha manifestado que el Tratado de amistad firmado constituye la consagración de unos hechos que existen desde hace mucho tiempo y de una amistad jamás desmentida. Agregó que con la publicación del texto de ese Tratado quedará demostrada la falta de fundamento de las informaciones publicadas por la Prensa respecto a este asunto. El Tratado no va dirigido, en modo alguno, contra nadie en absoluto; está conforme en todo con los principios de la Sociedad de Naciones, y, abierto para todas las buenas voluntades, puede ser germen de algún nuevo Locarno. Y, por último, está inspirado, única y exclusivamente, en deseos y propósitos de paz.

«Ese Tratado—agregó el ministro francés—, que fué rubricado hace ya diez y ocho meses, si no se ha firmado hasta hoy, sólo ha sido porque pensábamos en concertarlo en una forma más amplia; pero las circunstancias no se han prestado a ello. No obstante, nada impide llegar a ese fin en un porvenir más o menos lejano, y hemos de hacer hasta lo imposible para conseguirlo.»

## El Rey en Bizerta

### Don Alfonso sale de Bizerta

BIZERTA.—Su Majestad el Rey de España dió anoche un banquete a bordo del crucero «Príncipe Alfonso», figurando entre los conmensales las mismas personalidades francesas y tunecinas que asistieron al ofrecido en honor de D. Alfonso a primera hora de la tarde por el almirante Grand Clement.

El recibimiento tributado al Soberano español por la población de Bizerta fué cordialísimo.

A media noche y escoltado largo trecho por los torpederos «Tigre» y «Panfilo» el «Príncipe Alfonso» zarpó, llevando a bordo al Soberano español con rumbo al Noroeste.

### Llegada a Cagliari

ROMA.—Comunican de Cagliari, capital de Cerdeña, que ha fundeado en aquel puerto el crucero español «Príncipe Alfonso», a cuyo bordo viaja Su Majestad el Rey de España.

Don Alfonso XIII fué recibido por las autoridades locales, y, aunque viajaba incógnito, el Ayuntamiento organizó en su honor una recepción.

La multitud se reconocer al Soberano español, le acamó con gran entusiasmo.

### Pormenores de la visita a Cagliari

CAGLIARI.—Poco después de anclar el crucero «Príncipe Alfonso», Su Majestad el Rey de España bajó a tierra, dirigiéndose a la población.

Visitó, acompañado de las autoridades, el Palacio del Gobierno y el Ayuntamiento, la Universidad, Museo y Catedral, siendo recibido en ésta por el arzobispo.

Desde la catedral marchó a visitar la Basílica de Bonari y luego dió un paseo por los alrededores de Cagliari, llegando hasta Campidano, mostrándose muy interesado al ver las características «lolas» grandes patios rodeados de habitaciones.

A las dieciséis, el Soberano español, que fué objeto de grandes muestras de

afecto y simpatía, en cuantos sitios recorrió, volvió a bordo del «Príncipe Alfonso», que poco después dejó este puerto.

### El ministro de la Gobernación esperará a Su Majestad en Alicante

El marqués de Estella había recibido un radiograma participándole que hoy por la mañana llegaría Su Majestad el Rey a Mahón para proseguir su viaje a Alicante.

—Se ha acordado—añadió—que en esta población sea recibido por el general Martínez Anido, en representación del Gobierno.

E ministro de la Gobernación emprenderá su viaje a Alicante esta noche.

## Botadura del «Plus Ultra»

VALENCIA.—Se ha celebrado la botadura del buque «Plus Ultra», que fué bendecido por el arzobispo, actuando de madrina la esposa del gobernador civil.

Al entrar en el agua, alcanzó a una barquilla, ocupada por unos marineros, volcándola, sin producir desgracias.

El nuevo buque fué conducido al puerto, en donde ha quedado fondeado para ser allí terminado.

Al acto de la botadura asistieron las autoridades, el personal directivo de la Compañía Transmediterránea, propietario del barco, el comandante Franco y otras personalidades, que fueron obsequiadas con un «lunche». La madrina ha sido obsequiada con una medalla de la Virgen de los Desamparados.

El comandante Franco ha manifestado su confianza en que el Gobierno le ayudará para la realización del vuelo que proyecta.

## Telegramas de provincias

### Los restos de Fernando León y Castillo

LAS PALMAS.—El «Diario de Las Palmas», en un artículo con motivo del próximo traslado de los restos del gran patriota canario Fernando León y Castillo, se dirige al presidente del Consejo pidiendo que el Gobierno coopere a los homenajes que prepara esta capital en memoria del ilustre hombre público.

Tanto el monumento, obra de Benlliure, como el sepulcro que guardará sus restos, estarán terminados antes de la llegada del cadáver.

### La Diputación vizcaína

BILBAO.—El presidente de la Diputación ha publicado una nota en la que, refiriéndose a las conferencias que estos días viene celebrando con los alcaldes de la provincia para tratar de las haciendas locales, dice que no se recargará la capacidad del contribuyente vizcaíno, y que, a pesar de las cargas que pesan sobre la provincia con motivo de los nuevos cupos del concierto económico, no sufrirá merma ninguna los servicios en vigor, porque Vizcaya no puede detenerse en el camino de avances, que son su orgullo. Rechaza, por creencia inconveniente, la petición de algunos elementos de que se denunciase el nuevo concierto económico, y dice que es mejor y más varonil afrontar la situación, porque si la autonomía es cara, debe aceptarse con todas sus consecuencias si efectivamente se la quiere. Por último, da cuenta del propósito de la Diputación provincial de emitir dentro de unos días un empréstito de veinte millones de pesetas, precisamente para no quedarse atrás en sus planes, empréstito en cuyo triunfo tiene la mayor confianza.

## En Rumania

BUCAREST.—Ante el Tribunal encargado de juzgarle, ha prestado hoy declaración el Sr. Manoilescu, ratificándose por entero en sus declaraciones anteriores, ya conocidas, según las cuales el Príncipe Carlos de Rumania no está animado de intenciones hostiles contra la actual Monarquía, dándose por satisfecho con figurar en el Consejo de regencia.

El Sr. Manoilescu terminó diciendo que la acción del Príncipe Carlos ha estado siempre contenida dentro de los límites de la estricta legalidad,

## LOS TEATROS

### ALKAZAR

«Papá y Mamá», comedia original de don Luis Manzano.

Tres fases revistió anoche la nueva comedia del autor de «Doña Tuñitos», tres fases, por las que el público pasó de muy distinta manera.

Asistimos a un primer acto fino, elegante, sobrio y simpático, en el que la exposición de algo que va a pasar en breve está trazado limpiamente, siendo sus situaciones cómicas tan graciosas, tan sabiamente trazadas, que el público, que ve las discusiones de un buen matrimonio, en el que la madre educó a la «española» a su hija, mientras el padre empleó el procedimiento inglés en su hijo.

Un matrimonio chismoso, «once varas», como le llaman a él, informa de manera «óptica» de cuanto a él no le importa.

El drama empieza a dominar a la comedia, y ya en el segundo acto vemos cómo la hija se pierde por un hombre bueno, que no puede salvarla, y se contenta con salir fiador del hermano, al que hace huir de España y al que quiere regenerar por el trabajo.

El drama culmina en su apogeo, y el público vive escenas de un desgarrador realismo, que palpitan en aquel hogar, deshecho por la desgracia.

La madre y la hija abandonan su nido, mientras el padre llora en silencio su orgullo de padre marchitado.

El telón, al alzarse por tercera vez, nos muestra el remanso que en aquellos cejas ha hecho el tiempo. Los años han pasado velozes, y el matrimonio atesora todo su cariño en la forma de la nieta, hija de aquella hija que tanto quisieron, y que murió de pena.

Si el autor se hubiera contentado con esto, la comedia hubiera llegado al feliz remate a que quiso, sin conseguirlo, llegar su autor.

Pero en aquel cortijo sevillano el autor, dueño absoluto de las voluntades de sus muñecos, se conoce que, cansado de haber hecho llorar y sufrir a aquellos «viejos», hace volver al hijo que se marchó y al padre de su nieta, que, reconciliados y con venidos de su buen corazón, arriban al cortijo, donde procurarán el bienestar de aquel capullito, que nació del dolor, y que ahora ríe, con la risa loca de mujer enamorada.

Luis Manzano ha tejido una hermosa

obra, que no ha sabido llevar a su realidad. Tenía un magnífico paño, que ha estropeado al confeccionarlo. El tercer acto de su obra, en el que rápidamente empiezan a juntarse todos los personajes del primero, falta naturalidad, todo es servido por una voluntad todopoderosa, que parece decir: «Esto es así, porque así lo quiero», sin explicación clara, sin lógica posible.

Así, vimos cómo el público, presintiendo la llegada de los personajes que faltaban, los recibía por turno con irónica sonrisa, mezcla de compasión.

La difícil labor de la interpretación de esta obra fué magnífica.

Sólo alabanzas merece Irene Alta, toda ternura, llena de una suave melancolía para su hogar en el primer acto. Llena de un amor ardiente de abnegación y sacrificio hacia su hija abandonada, y, más tarde, abuela y mártir del recuerdo, en todo momento se mostró la artista insuperable.

Bien Carmen Ortega, en su forzado papel.

Bonafé, en un estilo tan diferente de lo por él creado en estos últimos tiempos, salvó con sus dotes de artista los numerosos momentos difíciles de la obra.

Bien, a veces, Peralas, y admirablemente mal los dos galanes, particularmente el señor Bruguera.

El autor apareció, requerido por el auditorio, al final del segundo acto de la obra.

M. J. J.

### ROMA

#### Merceditas Servís

Una de las artistas de variedades que mas incondicionalmente cuentan con el favor y el aplauso de los públicos, Merceditas Servís, ha debutado en Roma.

Su repatriación en el aquel escenario, donde tantos triunfos ha obtenido, fué una consagración ruidosa y cariñosa de la simpatía y admiración que produce su trabajo.

#### CIRCO DE PRICE

#### Fuición benéfica

A beneficio de la Cruz Roja, se celebró anoche en el Circo de Price una función extraordinaria.

Fueron objeto de aplausos calurosos y frecuentes todos los números del programa, sobre todo, Andrés Sarrón, de la Opera Cómica, de París, en su trabajo lírico, de mucho gusto; los acrobatas trepadores Los Munters, el equilibrista Viviani, los gladiadores ecuestres Los Piccini y la hermosa «Selika», en sus trabajos variados.

Completó el programa una animada sesión de bailes rusos.

## Telegramas del extranjero

### Las aventuras del duque de Dúrcal

PARIS.—El duque de Dúrcal, detenido en la actualidad en la cárcel de Melun, hace varios años que fué objeto de un auto de prisión dictado por el juez de instrucción de Ginebra que le hubiese hecho ya detener en Londres en 1924 si los piezas de prueba necesaria no hubiesen llegado veinticuatro horas más tarde de lo debido, lo que permitió al aventurero escaparse.

El duque de Dúrcal había engañado a mucha gente durante su estancia en Ginebra en el mes de diciembre de 1923. Primero pidió prestados 250.000 francos a un banquero de la ciudad; después, 2.000 al dueño de un restaurante, y llegó a tratar que le adelantase 50.000 francos el propietario de un café de noche.

Su táctica era siempre la misma. Declaraba que la pensión que el Gobierno español le abonaba como grande España no había llegado, y pedía que se hicieran adelantos.

Como consecuencia de su detención, es posible que el departamento de Policía de Suiza pida su extradición.

### El Parlamento fascista

ROMA.—En la reforma parlamentaria adoptada por el Gran Consejo Fascista quedan suprimidos los partidos de oposición, existiendo un solo partido político, que reconoce las organizaciones sindicales.

El número de diputados se reduce de 860 a 400, entre los cuales figurarán algunos de las organizaciones corporativas. Toda la nación constituirá un Comité electoral único, y únicamente tendrán voto los ciudadanos que en el cuadro de las organizaciones corporativas o en otras desplieguen una actividad útil a la nación.

### Nicaragua y los Estados Unidos

LONDRES.—La Prensa norteamericana comenta el envío de Cumberland a Nicaragua. Los antiimperialistas afirman que se trata de una medida para establecer el control absoluto del país, y

que ha contribuido a que los liberales acudieran a las elecciones municipales dispuestas a triunfar y a exteriorizar así su protesta contra el régimen conservador, propicio a toda las componendas. El rotundo triunfo de aquéllos es en tales circunstancias bien elocuente.

La Secretaría de Estado de Washington asegura que no sabe nada del empréstito que se negocia en Nueva York.

Se dice que siguen su curso las negociaciones para el Tratado de alianza ofensiva y defensiva entre Norteamérica y Nicaragua, y que éste significaría, si se aprueba, la incorporación definitiva de Nicaragua a los Estados Unidos.

## DE MÚSICA

### El Orfeón de Pamplona

Gran suceso fué ayer la presentación del notabilísimo Orfeón de Pamplona en el Monumental Cinema.

Un auditorio imponente por su número asistió a esta fiesta musical, que dejará imborrable recuerdo entre los aficionados.

La celebrada masa coral interpretó «La misa solemne», en tres, de Beethoven, en que se manifestó poderoso y soberano el genio musical del gran sordo, y bien puede decirse que el público «oyó misa», como dice un cronista de la mañana. Porque el silencio y la devoción fueron de los que se conservan en un templo ante el santo sacrificio.

Fueron cantados en la primera parte el «Sanctus», el «Benedictus» y el «Agnus Dei»; en la segunda, el «Credo», y en la tercera, el «Kyrie» y el «Gloria».

La insistencia de los aplausos del público y las peticiones de «tota» que partían de las alturas, aunque después de oírse la «Misa» beethoveniana no parece natural que se apetezca otro canto, siquiera sea tan popular y alegre como una «jota», obligó al Orfeón a formar de nuevo y a cantar la del maestro Larregla.

La noble y hermosa «jota» se cantó con una copia de salud a Madrid, y el público la aplaudió con delirio.

En suma, como advertimos antes, una fiesta inolvidable.

## El Estatuto de Prensa

Se ha facilitado en la Asamblea la siguiente nota oficiosa:

«En la sección sexta, de Leyes políticas, reunida bajo la presidencia del Sr. Gabilán, se dió lectura a las bases para articular un proyecto de Estatuto de Prensa, presentadas por D. Manuel Delgado Barreto, a quien la sección había confiado ese cometido.

Como el asunto afecta de modo extraordinario a los periodistas, y éstos han expresado el deseo de conocer con la mayor amplitud posible los términos de la propuesta, por tratarse de caso excepcionalísimo, que justifica el interés profesional, no hay inconveniente en dar un avance de las líneas generales del proyecto, aunque reservando aquellos detalles que la sección ha de discutir hasta momento oportuno.

El proyecto consta de un preámbulo y veintitrés bases, distribuidas en un capítulo de disposiciones generales, que afectan a toda clase de publicaciones no periódicas, y en tres títulos, el primero de los cuales comprende la definición de periódico, los requisitos y garantías que han de reunir las Empresas o particulares que los publiquen y de las personas que asuman las responsabilidades civiles y criminales.

También se preceptúa todo lo referente a un limitado procedimiento preventivo.

A la vez, se establecen reglas para la publicación de las declaraciones oficiales y notas oficiosas en defensa de los intereses nacionales y mantenimiento de la tranquilidad pública.

En este mismo título se fijan los procedimientos gubernativos y judiciales que han de seguirse en casos de faltas o delitos de imprenta, y se propone, como novedad, el establecimiento del Tribunal de la Prensa.

También se propone, como órgano de relación del Poder público con la Prensa, la creación de una Dirección general de Prensa.

El título segundo comprende bases que se refieren a la situación y desenvolvimiento económico de las Empresas, y se propone la tributación única, de carácter industrial; la franquicia postal para la circulación de periódicos al año de su publicación, con sólo el pago de una patente semestral, cuyos productos se destinarán a la Previsión Periodística y a los Montepíos de Correos. Para las suscripciones se pretende establecer el reparto por listas, encomendándolo a los carteros, que, a la vez, se encarguen del cobro de los recibos, mediante premios que se señalan.

El título tercero está integrado por ocho bases, y se refiere exclusivamente a regular el ejercicio de la profesión.

Se propone el establecimiento de escuelas de periodistas adscritas a las Universidades, con un curso teórico y otro práctico, preceptuándose que sólo el que obtenga título de aptitud podrá ejercer la profesión.

Se formarán Colegios de Periodistas, con inscripción obligatoria. Se crea el carnet de identidad, del que sólo será posible disfrutar estando en activo ejercicio.

Se hace obligatorio el contrato de trabajo con las Empresas para la determinación de sueldos, cantidades a percibir en casos de enfermedad, vacaciones, jornadas de trabajo y calidad del mismo, condiciones de despido sin causa justificada, etc., etc.

Se establecen las Previsiones periodísticas, encaminadas a prevenir las contingencias en los casos de invalidez por el ejercicio de la profesión por edad o por imposibilidad física, y se le faculta para la fundación y sostenimiento de colegios de huérfanos, sanatorios y dispensarios, regular las pensiones por invalidez o retiro, crear servicios médicos, farmacéuticos y de entretimiento, de igual modo que para fundar y regir cooperativas de vivienda, alimentación, etc.

Las Previsiones estarán controladas por el Poder público, y se nutrirán económicamente del importe de las patentes de franquicia postal, del descuento hecho al personal de los periódicos, del tanto por ciento que se fija sobre las ganancias líquidas de las Empresas, del importe de la venta de un sello recaudatorio de publicidad, de los donativos que recibían y del producto de fiestas o actos que organicen, siendo obligatorio en los periódicos el pertenecer a la Previsión, y potestativo del Patronato la admisión del personal administrativo y obrero fijo de los periódicos, si acreditan que no pertenecen a otras Sociedades de socorro o previsión.

Se propone el mantenimiento en toda su integridad de las disposiciones vigentes sobre descanso dominical, y se constituyen los Comités de Redacción, integrados por el director y tres redactores, para el estudio de determinadas cuestiones de orden interno.

A todos los efectos de la ley, tendrán consideración de periódicos las Agencias infor-



mativas inscritas en el Registro correspondiente, y a los corresponsales extranjeros que se inscribieren como transeúntes en los Colegios de periodistas, se les expedirá el carnet de identidad por el tiempo que estén en el desempeño de su cargo.

Sobre estas bases, la ponencia emitirá ahora su dictamen, que la sección discutirá en sesiones plenarias, para elevar luego el proyecto de la Asamblea.

Intervinieron en la discusión los señores Pérez Bueno, Banzo, Sáinz Rodríguez, Cruz Conde, Muñoz Lorente, Gabillán y Delgado Barreto.

Se nombró una ponencia, compuesta por los Sres. Muñoz Lorente, Banzo y Delgado Barreto, que darán su oportuno dictamen sobre la propuesta.

**Estadística de causas**

En el pasado año judicial se han incoado por los Juzgados de instrucción ochenta y tres mil seiscientos noventa y cinco sumarios, que han sido motivo de otro número igual de causas, de las que han tenido que conocer las Audiencias.

Pues bien, de ese número abrumador nos encontramos con que se han terminado por sobreseimiento libre, es decir, porque el hecho no constituía materia de delito, diez mil doscientos noventa y cinco (!), y por sobreseimiento provisional, cuarenta y cuatro mil cuatrocientos veintiseis.

Del resto de las causas, se retiró la acusación por el fiscal en mil ciento sesenta y cinco; por la acusación privada, en cinco; por extinción de la acción, en seiscientos diez y ocho, y por conformidad del procesado con la acusación, dos mil novecientos cuarenta y dos.

Así, pues, el número de causas que terminaron por sentencia de las ochenta y tres mil seiscientos noventa y cinco, sólo alcanzan a diez y ocho mil seiscientos setenta y seis, y de esas sentencias cuatro mil seiscientos noventa y siete fueron absolutorias, con lo cual resulta que de las ochenta y tres mil y pico de causas tramitadas sólo en trece mil novecientos setenta y nueve se dictó sentencia condenatoria. Todas las demás fueron trabajo que, en buenos principios de procedimiento, no ha debido ser objeto de trabajo para la Administración de Justicia.

**Descubrimiento de una banda de ladrones**

La Dirección general de Seguridad ha facilitado una extensa nota oficiosa, dando cuenta del descubrimiento de una banda que se dedicaba a la sustracción de efectos en los equipajes de los viajeros de los ferrocarriles del Norte.

Como los robos que se efectuaban quedaban impunes, por no admitir la Compañía reclamación alguna después de retirar los equipajes sin advertir fractura en ellos, se montó un servicio extraordinario de investigación, que ha dado por resultado la práctica de numerosas detenciones.

Las sustracciones se verificaban en ruta, lo mismo a la ida que al regreso, abriendo los equipajes con llaves y ganchos y levantando precintos, que después volvían a colocar, una vez realizado el delito.

Las líneas más castigadas por la banda han sido las de Madrid a Francia y Madrid a La Coruña.

Los efectos recuperados se aproximan a quinientos, y había bastantes empeñados en el Monte de Piedad, otros vendidos en casas de compra-venta y otros a particulares.

Se calcula que asciende el valor de lo sustraído, tomando como base las transacciones del Monte de Piedad, a 150.000 pesetas.

Están detenidos, y han confesado plenamente su participación en el delito, Teodoro Gómez Nicolás y Toribio Ruiz Domingo, los dos conductores de tren de la Compañía del Norte, y los mozos de ferrocarril Julián Pinto García y Agapito Miguel Miñón.

Además, se hallan detenidos como complicados, aunque no han confesado su delito, María Gómez Gaitero, hija del conductor Teodoro; Francisco Gonzalo Castañana e Ignacio García Prieto, dependientes de comercio; Pedro Azpeitia, empleado, y Dolores Quinta (a) «La Carraca», propietaria.

El servicio ha sido dirigido por el comisario de servicios especiales, D. Samuel Martín, y agentes a sus órdenes, que han demostrado, como en otras ocasiones, su excelente preparación y su gran espíritu e inteligencia organizadoras.

**VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA**

**NOTICIAS**

**«Guía Descriptiva»**

Por la Dirección de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte han sido editada la «Guía Descriptiva» de las líneas de la misma—temporada de invierno de 1927-28—puesta a la venta al precio de 1,50 pesetas.

Por su esmerada confección, lujo de detalles y alarde de buen gusto, debe ser adquirida por cuantos viajan por dichas líneas.

**Horario dominical del comercio**

La Defensa Mercantil Patronal hace público que la Delegación local del Consejo de Trabajo, en sesión de 10 del actual, acordó, cumpliendo el artículo 31 del reglamento del descanso dominical, que los establecimientos comprendidos en el número 13 del artículo 7.º del mismo reglamento (comer, beber y arder) exceptuados por la ley, se abrirán los domingos a las nueve y se cerrarán a la una, desde mañana, domingo día 13.

Lo que se pone en conocimiento de los gremios a quienes afecta para que no incurran en infracción.

**Agrupación Profesional de Periodistas**

Hoy, sábado, día 12, a las diez y cuarto de la noche, y en el local de la Asociación de la Prensa, Carretas, 10, se reunirá en asamblea esta Agrupación para examinar cuanto se refiere al contrato de trabajo sometido al estudio y dictamen del Comité paritario interlocal de la Prensa.

**El aniversario del armisticio**

**En París**

PARIS.—La fiesta del aniversario del armisticio se ha celebrado tanto en París como en provincias con extraordinaria animación. En los principales templos se han celebrado ceremonias religiosas en sufragio de los muertos de la gran guerra, asistiendo numerosos fieles.

El Gobierno y las autoridades han asistido a la revista militar celebrada en París.

PARIS.—París ha festejado solemnemente el aniversario del armisticio. A pesar de la lluvia fría, mezclada con nieve que ha caído por la mañana, una multitud compacta ha desfilado con recogimiento ante la tumba del soldado desconocido en el Arco de Triunfo. A las once el Presidente de la República y los ministros han aportado el homenaje del Gobierno y se ha guardado un minuto de silencio.

La ceremonia conmemorativa se ha completado con un gran desfile de tropas, en el que han figurado las 250 banderas de los regimientos disueltos.

En todas las grandes ciudades de provincia, el aniversario se ha conmemorado con solemnidad religiosa ante el monumento de los muertos de la guerra.

**En Bruselas**

BRUSELAS.—El aniversario del armisticio, fiesta nacional en Bélgica, se ha celebrado en Bruselas y en todas las ciudades. Los Reyes Alberto e Isabel han visitado la tumba del soldado desconocido.

**El vagón donde se firmó**

COMPIEGNE.—Con motivo del aniversario del armisticio, se ha verificado con solemnidad la instalación en un cobertizo construido al efecto, en la denominada Rotonda de la Victoria, del vagón en el que quedó firmado, el día 11 de noviembre de 1918, el armisticio por el mariscal Foch y los negociadores alemanes.

Al acto han asistido el mariscal Foch, el ministro de Marina, los agregados militares de las naciones amigas y aliadas y otras muchas personalidades.

Tras de pasar revista el mariscal a las tropas que rendían honores, se trasladó con todo el séquito a una tribuna, desde donde presenciaron una ceremonia dedicada a exteriorizar la gratitud del país hacia todos los que lucharon por la independencia y la integridad de la paz.

Unidos le entregó la medalla de oro de los presidentes de la American Legion.

COMPIEGNE.—La instalación definitiva del vagón del armisticio se ha celebrado en el pabellón construido gracias a la generosidad de Mr. Arturo Enrique Fleming, ciudadano norteamericano, que donó con tal objeto un importante suma a la Municipalidad de Compiègne.

**En Inglaterra**

LONDRES.—Con motivo de la Fiesta del Armisticio fué muy visitada el cenotafio de White Hall. El Rey depositó en él una corona, rindiendo homenaje a los muertos de la gran guerra en nombre del Imperio.

En todas las ciudades y pueblos de Inglaterra se han celebrado ceremonias conmemorativas y servicios religiosos, inaugurándose en diversos puntos monumentos en honor de los muertos.

Desde las primeras horas de la mañana se ven lucir en gran número de solapas las amapolas de Flandes, símbolo del sacrificio.

**En Madrid**

En el Círculo de la Sociedad Francesa se celebró un banquete organizado por la Unión de Antiguos Combatientes, con motivo de celebrarse el aniversario del armisticio de la gran guerra. Asistieron el embajador de Francia y la condesa de Peretti de la Rocca, generales Berenguer y Millán Astray, alto personal de la Embajada y cónsules de Francia y Bélgica.

A los postrers, M. Legendre, presidente de la Unión de Antiguos Combatientes, pronunció una alocución para definir el carácter de homenaje que los ex-combatientes rendían a España, en la persona de dos jefes del Ejército, que encarnan de manera tan admirable todas las virtudes militares de la raza. Terminó rogando al general Berenguer transmitiera al Rey los fervientes votos de los ex-combatientes por su real persona, su augusta familia y pueblo español.

El general Berenguer, en vibrantes frases, y después el general Millán Astray en términos emocionados, dieron las gracias a los antiguos combatientes y celebraron, a su vez, la cada vez más estrecha amistad francoespañola.

Terminadas las entusiastas ovaciones con que fueron acogidos estos discursos, M. De Bernardotte pronunció algunas palabras, en nombre de los escritores ex-combatientes, y, finalmente, el señor conde de Peretti de la Rocca resumió, en términos muy elocuentes, la significación de esta incomparable manifestación de la amistad francoespañola.

Después del banquete hubo un baile que abrieron la condesa de Peretti de la Rocca y el general Berenguer.

**Jefes y oficiales al servicio de Hacienda**

Han ingresado al servicio del Ministerio de Hacienda los siguientes jefes y oficiales del Ejército:

Coronel don Pedro Montilla Casal. Tenientes coroneles: don Luis García Zaballa y don José Toledo Galiana. Comandantes: don Manuel Serralla Cabezas, don Antonio Gómez Sánchez, don Matías Escalera Hesperue, don Manuel Rillo Vellido, don Joaquín Riera Cortada, don León Pug Dublan, don Carlos Zabaleta Gabillán, don Lucas de Torre y Franco-Romero, don Gabino Rico Rodríguez, don José Sánchez, don Antonio Taboada Colón y don Daniel Prast González.

Capitanes: don Juan Morón Martínez, don Antonio Sánchez Nogués, don Manuel Ramírez Senderos, don Julio Conde González, don Luis Fernández Sánchez Coso, don Javier Riquelme Naranjo, don José Vidal Casanova, don Francisco Hernández Conesa, don Francisco Ochoa Luxán, don Cirilo Artés Olmos, don Manuel Morlat Bearegat, don Bernardo Cautén Hoces de la Guardia, don Antonio González Peña, don Antonio Sánchez Sánchez, don Antonio Navarro Garnica, don José Barreiro Budiño y don Cándido Castañeda Adeva.

Tenientes: don Manuel del Rosal Caro, don Adolfo Esparacia Vivas, don Francisco García González, don Pedro Ardilla Arroyo, don Fabián Ramos Reyes, don Francisco Díaz de Durana Fernández, don Salvador Tejada Hurtado de Mendoza, don Jacobo de los Albitos Chocano, don José Luján Simarro, don Luis Cenzano Godoy, don Julián Zamora García, don Ricardo Comas March, don Enrique Payá Belda y don Germán Roy Cabezas.

**DEPORTES**

**PELOTA VASCA**

Día extraordinario fué ayer en el frontón Jai-Alai. Tres «debutts», y dos de ellos de la categoría de Irigoyen y Guetaria.

El primero jugó acompañado de Tacolo, mientras Ucin era el delantero de Guetaria. Mucho jugó Irigoyen; pero ante estos dos extraordinarios pelotaris sus arrolladoras pagadas se estrellaron ante la costa de Ucin o de Guetaria, que, en todo momento, le dominaron, y, a no haber sido por sus violentos saques, el León de Navarra a duras penas habría llegado a los 30 tantos.

Guetaria fué, a nuestro juicio, el mejor. Sus «cachetes» vigorosos, su elevación de la pelota, sus magníficos rebotes, nos lo mostraron en la plenitud de su juego. Alejado durante algún tiempo de las canchas, extrañó en algún momento la del Jai-Alai; pero su labor fué magnífica.

Ucin, su compañero, estuvo acertado a ratos, descartando con facilidad al coloso. Irigoyen, mal, francamente mal. El que le ha visto defender con su peculiar tesón un partido, comprendió ayer que aquel Irigoyen marca una nueva época, en que los ídolos, desgastados, decaen progresivamente, viviendo hasta su ruina total de la fama.

Tacolo jugó mejor de lo que cabía esperar en él.

El segundo partido fué un fácil triunfo para Azurmendi y Ermúa, que se impusieron netamente a Izaguirre y Lejona, que actuaba por primera vez.

**FUTBOL**

Mañana, en el campo del Athletic—Stadium Metropolitano—, jugarán los subcampeones contra el Racing Club.

De este partido pueden salir las incógnitas del campeonato regional.

Si el Racing triunfa, muy difícilmente le arrebatarán un título que casi tendrá en la mano.

Si pierde, lo probable es que a la segunda vuelta acudan empatados los tres punteros de la región.

En este caso, la lucha promete ser interesantísima, y el Madrid (1), Racing (1) o Athletic (1) pueden, indistintamente, conseguir el codiciado trofeo.

Los equipos se alinearán así: Athletic: Messeguer; Galdós, Olaso; Ordóñez, Tuduri, Cosme; Argüelles, Triana, Herrera, Galatas y Olaso. Racing: Looes; Castilla, Calvo; Moreno, Reverter, Ateca; Gonzalo, Marín, Palacios, Valdorrana y Navarro.

**DERBY**

**Notas militares**

Además de la prohibición que rige para todos los jefes y oficiales del Ejército, en situación activa, de representar casas nacionales y extranjeras que contraten servicios con el Estado, se han dictado para los jefes y oficiales de Aeronáutica las siguientes reglas:

No podrán desempeñar cargo alguno en Empresas civiles de Aeronáutica, de enseñanza, de tráfico aéreo, industriales, comerciales o de otro orden, ni intervenir en su constitución, a menos de nombramiento expreso del Gobierno o de estar en situación de supernumerario.

Tampoco podrán desempeñar destinos de directores o profesores de Academias o Centros privados dedicados a la preparación de enseñanza para el ingreso en Aviación.

Ningún jefe, oficial o tropa en activo podrá aceptar recompensas en metálico como premio o remuneración por trabajos profesionales, tales como exhibición, patentes, recepción de aparatos, ensayos de prototipos, etc., etc.; no obstante, el Gobierno podrá autorizar, en casos especiales, la aceptación de recompensas en metálico, cuando provengan de suscripciones nacionales.

La colaboración remunerada en revistas o diarios estará permitida siempre que se haga con sujeción a las normas vigentes.

En casos especiales, el Gobierno otorgará premios oficiales por trabajos de mérito excepcional, proyecto de aviones, motores, inventos, viajes y servicios aéreos de gran utilidad, pudiendo abrir concursos de proyectos entre los jefes, oficiales y tropa de la Aeronáutica militar.

Se ha concedido la medalla de Sufrimientos por la Patria a la señora doña Mercedes García de Castro y Ríos, esposa del general de división D. Alfonso Aleayna, y madre del alférez de Infantería D. Alfonso Aleayna y García de Castro, muerto en campaña.

El teniente coronel de Infantería don Agustín Muñoz Grande ha sido nombrado para el mando de la mehalá de Melilla.

**EL ACTUAL REEMPLAZO**

Por Real orden del ministerio de la Guerra, se ha dispuesto que los reclutas del actual reemplazo que, al tener conocimiento les había correspondido destinos a Cuerpos de África en el sorteo celebrado en las Casas de recluta el día 23 del mes anterior, solicitaron quede sin efecto su llamamiento y consiguiente destino, por acreditar, mediante certificado de nacimiento, expedido por el Registro civil, les corresponde formar parte del segundo llamamiento, se incorpo-

ren al Cuerpo que les haya correspondido con el primer llamamiento del actual reemplazo, sin perjuicio de que se rectifique a sus filiaciones la fecha de su nacimiento, que, por las autoridades judiciales, se adopten las medidas necesarias para exigir en su caso las responsabilidades que hubiere lugar contra las personas que, al extender y autorizar las filiaciones equivocadas, hubiesen realizado hechos integrantes de delito.

**La Conferencia franco-hispanoportuguesa sobre el tráfico ferroviario**

LISBOA.—Los delegados de las Compañías ferroviarias se han reunido en el Palace Hotel de Curia para celebrar la Conferencia de tráfico ferroviario francohispanoportuguesa.

Son muchos los asuntos que se tratarán en esta Conferencia, y, entre otros, los que se refieren al aceleramiento del tren expreso París-Lisboa-París-Madrid, al restablecimiento de billetes combinados en los tres países, para lo cual se acordó adherirse a la Unión Internacional. El representante de la Compañía del Norte de España ha quedado encargado de estudiar la aplicación de los billetes combinados.

También se acordó que el expreso Madrid-Lisboa con coches de segunda tenga enlace por Salamanca para Portugal. Se enfocó la posibilidad de establecer, además del surexpreso, un rápido Lisboa-Medina, con enlace para Madrid y Francia.

Por lo que se refiere a la uniformidad de la hora de verano, se acordó aceptar en principio el sistema adoptado en Francia e Inglaterra, que consiste en adelantar los relojes sesenta minutos el segundo sábado de abril y atrasarlos el primer sábado de octubre.

Todas las Compañías representadas, a excepción del Norte de España, aceptaron las condiciones complementarias especiales para el tráfico de mercancías conforme a la Convención de Berna.

Ha presidido la reunión el ingeniero Vasconcelos Correia, vicepresidente del Consejo de administración de los Caminos de Hierro Portugueses.

Existe la impresión de que, como consecuencia de los distintos acuerdos adoptados en esta Conferencia, se establecerán importantes modificaciones en los servicios ferroviarios entre los tres países, principalmente entre España y Portugal.

**Nota de la Unión General de Remolacheros**

ZARAGOZA.—La Unión General de Remolacheros de Aragón, Navarra y Rioja ha facilitado la siguiente nota:

«Representantes de la Unión de Remolacheros de Aragón, Navarra y Rioja han celebrado varias reuniones con representantes de fabricantes de azúcar. En esas reuniones hubo amplia y detenida discusión sobre todos y cada uno de los aspectos que ofrece el problema planteado. En algunos de ellos se llegó a mutuas transacciones, encaminadas a lograr que las relaciones entre fabricantes y agricultores se desenvuelvan sobre una base de equidad. En lo referente al precio de la remolacha, los representantes de los remolacheros mantuvieron como único precio remunerador el de 80 pesetas toneladas, accediendo únicamente a rebajarlo a 75 pesetas, pero a cambio de otras compensaciones. Los fabricantes no han accedido a elevar el precio por encima del actual que rige, que es de 65 pesetas toneladas, aunque sí accedieron a otras peticiones, como son el aumento en la cantidad de semilla que se entrega a los agricultores, rebaja del precio de esa semilla, ampliación del plazo para pago de la remolacha, etc. Fijado también precio por los fabricantes asociados para la adquisición de la primera materia en las zonas de Aragón, Navarra y Rioja, de hecho existe un monopolio regional, favorecido por la prohibición de construir nuevas fábricas, cuya regulación tiene que intervenir el Poder público, pues después del reconocimiento de que el cultivo no es remunerador en las condiciones actuales, habrá que evitar que desaparezca, ocasionando la gran perturbación económica subsiguiente. De ahí que los cultivadores, no pudiendo por sí solos imponer determinado precio a un producto cuya exclusiva aplicación industrial se encuentra en régimen de monopolio efectivo, hayan de optar por abstenerse de firmar contratos mientras no se dicten por el Gobierno las disposiciones necesarias para la mejora de precio en la remolacha y aumento de consumo de azúcar, a fin de que ni se reduzca la superficie de tierra remolachera ni deje la remolacha de ser una de las preferentes producciones agrícolas de Aragón.»



# La Administración pública

El Tribunal Supremo de la Hacienda pública, la voz más autorizada en la materia, y como él mismo dice, muy exactamente, «el defensor en todo tiempo de la Hacienda, censor celoso y justiciero de los gestores de los intereses públicos y sólida garantía para la masa contribuyente que aporta sus recursos al Erario nacional», publica en la «Gaceta de Madrid», de fecha del 17 de octubre de 1927, su Memoria referente a la Cuenta general del año económico 1925-26.

De dicha Memoria copiamos íntegramente los siguientes párrafos:

«Uno de los puntos varias veces tratados por el Tribunal en sus Memorias y respecto del que se ve obligado a insistir nuevamente, es el que se relaciona con el incumplimiento, por parte de los Departamentos ministeriales del precepto claro y preciso contenido en el artículo 64 de la ley de Administración y Contabilidad por el cual se dispone que el Gobierno, conservando en su poder copia certificada de cuantos contratos se celebren a nombre del Estado de la cuantía de 250.000 pesetas en adelante, deberá remitirlos, en unión de los expedientes originales que los hayan producido, al examen y toma de razón del Tribunal, fijando para ello un plazo de treinta días, a contar del de la celebración del convenio, con objeto de que este alto Cuerpo pueda dar inmediato conocimiento al Poder legislativo por medio de Memoria extraordinaria, de las infracciones que observe en la preparación, trámites y resolución de los aludidos expedientes.

Desarrolla la disposición de que se trata y puntualiza cuál debe ser la actuación del Tribunal en dicho cometido el capítulo XI del Reglamento orgánico de 3 de marzo de 1925, que se refiere expresamente a los expedientes de contrato de adquisición de fondos y de obras y servicios públicos, cuando éstos lleguen o excedan de 250.000 pesetas y siempre que no se hallen excentuados en virtud de precepto legal; y lo ordenado previsivamente por los Poderes legislativos recibiría el debido acatamiento si los Centros ministeriales prestaran la constante atención que requiere extremo de tan innegable importancia. Pero, a pesar de lo terminante del mandato de la ley, no solamente no se cumple en ningún caso el precepto, en cuanto al plazo señalado, que abusivamente se amplía a varios meses, sino que, lo que es más grave y censurable, se elude en ocasiones, y sea por el motivo que sea, el someter a la censura del Tribunal algunos contratos de servicios públicos de la expresada cuantía (pues los de adquisición de fondos se remiten normalmente); porque parece, por lo menos, sospechoso, que, dada la suma a que asciende el presupuesto de gastos para el ejercicio de 1925-26 sólo se hayan recibido durante su vigencia y para los indicados efectos de toma de razón y examen los expedientes originales que a continuación se detallan:

Tres contratos procedentes del ministerio de Gracia y Justicia, que son: suministro de víveres a los reclusos del Reformatorio de adultos de Ocaña y su enfermería, importante 259.330,80 pesetas; obras de reforma del Palacio de la Audiencia de Oviedo, por 382.927,04 pesetas y construcción del Palacio de Justicia de la Coruña, por 2.459.513,29 pesetas.

Tres procedentes del ministerio de Marina, como sigue: Construcción de un muelle de forma de T, en la Base naval de La Graña, y frente a los depósitos de petróleo, por 597.718,10 pesetas; construcción de un buque para Escuela de Guardias marinas, por un importe de pesetas 7.569.704, y adquisición de pólvora negra y trinitrotolueno para las atenciones de la Marina en un período de cinco años (sin que por razón del tiempo del contrato se fije cantidad determinada).

Y, finalmente, dos procedentes del ministerio de la Gobernación, a saber: Adquisición de 38 coches-correos y 17 furgones-almacenes para el servicio de Correos, importante 3.825.570 pesetas, y suministro de 125 toneladas de alambre electrolítico, con destino a la Dirección general de Comunicaciones, por 481.250 pesetas.

Es decir, que con un presupuesto de

gastos cuyo importe líquido asciende a más de cuatro mil millones de pesetas, resulta que sólo se han celebrado ocho contratos de cuantía superior a 250.000 pesetas, hecho a todas luces inadmisiblemente extraño y anómalo, pues no cabe desconocer que hay varios Departamentos ministeriales, entre ellos los de la Guerra y Fomento (que, por cierto, no han remitido ningún expediente de la clase apuntada), los cuales tienen a su cargo servicios de mucha consideración que han debido dar lugar a la celebración de contratos de suministros de todas clases, ya sea por subastas públicas, ya por concursos, ya, en fin, por adquisiciones directas, sin que de ello tenga conocimiento el Tribunal, que, precisamente, ha observado al examinar algunas relaciones de acreedores en fin del presupuesto, que en ellas figuran como tales acreedores del Estado y por sumas que se cuentan por millones de pesetas, cuyos contratos no se han sometido a la toma de razón y examen que preceptúa el artículo 64 de la ley de Contabilidad.

Ya en la Memoria del año anterior se indicaba que, a juicio del Tribunal, el incumplimiento de esta disposición reglamentaria podía obedecer a una de estas dos causas: o porque sistemáticamente se prescinde de llevar a su conocimiento servicios que la previsora ley le encomienda que examine, a fin de informar al Poder legislativo en el caso de que en la preparación, trámites y resolución de los aludidos expedientes se hubiese cometido alguna transgresión legal, o porque se continúa el abuso ya varias veces censurado de dividir el contrato y la realización de las obras y suministros, de tal suerte que ninguna de sus partes llegue a la cuantía marcada por la ley. Propuso entonces el Tribunal que, para cortar dicho abuso, que tanta gravedad encierra, se recordara a los Departamentos ministeriales el puntual cumplimiento del citado artículo 64, no dejando de someter ningún expediente de la índole mencionada a su examen y toma de razón, ni fraccionando la ejecución de los servicios, corruptela que autoriza la suposición de que su finalidad pudiera ser eludir tal vez algún precepto reglamentario; y ahora, en vista de la persistencia de infracción tan manifiesta y censurable, insiste en proponer que por la Presidencia, con la plena autoridad que al Gobierno atribuye la augusta función legislativa de que al presente se halla investido, se dicte una disposición terminante que en lo sucesivo evite nuevas transgresiones de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública que en el punto concreto de que se trata no condiciona ni exceptúa ningún caso.

## Otro voto en contra de los cuestionarios

El director de la Academia de la Lengua ha enviado la Prensa la siguiente carta:

«Señor director de «La Nación»:  
Mi muy distinguido amigo: Como en estos días se discute mucho la reciente reforma del bachillerato, y se concede especial importancia al contenido de los cuestionarios de exámenes, me interesa hacer constar que, dentro de la Comisión encargada de redactar los referentes a Lengua y Literatura latinas (única de que formé parte), me opusé tenazmente a que se incluyeran temas demasiado eruditos, porque los que se refieren a cuestionarios de hecho son farragosos, y los relativos a puntos doctrinales son, por lo común, incomprensibles para un principiante, y, aunque no lo fueren, son a veces discutibles, y pueden contribuir más a deformar que a formar el espíritu científico aún incipiente. En todo caso, unos y otros son inútiles para el que persigue los rudimentos del saber.

Me parece, no obstante haber sido compartido por algún miembro de la Comisión citada, no llegó a prevalecer en el seno de aquella.

Agradeciéndole mucho la publicación de estas líneas en el diario de su digna dirección, se reitera suyo muy atentamente, afectuoso servidor y amigo, R. Menéndez Pidal.»

**ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA**

(NOVELA BREVE)

## El copo de nieve

Todo el selecto público de París se halla congregado aquella noche en el fastuoso salón del teatro de la Opera.

Lanzan sus rayos las magníficas joyas de las damas, y brillan las almidonadas pecheras de los fraes de los caballeros; pero todas las miradas, aunque el interés de la obra, «Rigoletto», es grande, se hallan dirigidas hacia el palco platea en que se encuentra la gran bailarina rusa, predilecta del público parisino, Angeles Peroski Molick.

Después de una gran «tournee» por toda Europa, la joven y bella artista rusa había sentado su residencia en París. De continuo veíase agobiada por infinidad de pretendientes de la alta aristocracia francesa, que solicitaban su mano; pero mi joven amiga, rechazando cuantas pretensiones llegaban a ella, vivía entregada por completo al arte, sin buscar en el mundo otro horizonte y alegría que no fuera el teatro.

Aquella noche me dispensó el honor de acompañarla, y cuando, después de terminada la ópera, el automóvil nos conducía hacia su residencia, donde había de celebrarse un baile, con que Angeles obsequiaba a sus numerosas amistades, mientras el coche recorría la rue de la Paix, esa gran vía central del aristocrático comercio de París, Angeles rompió el silencio en que nos encontrábamos.

Creo que quedé un poco desconcertado al oír su voz. Pasaban en aquel momento por mi imaginación un sin fin de preguntas, a las que difícilmente daba solución. Así, pues, nada tiene de extraño que quedase un tanto perplejo y desconcertado, no sólo por volver mi imaginación a la realidad de las cosas, sino también por la rava pregunta y con la emoción que me la hizo mi amiga:

—Habéis sentido, por casualidad, alguna vez el amor!—me dijo, y, al observar su rostro, pude darme cuenta que, por fin, la gran artista Angeles Peroski Molick está enamorada.

No me dió tiempo a contestarla. Por segunda vez, Angeles habló; pero, al hablar, comprendí que su pecho sangraba, creí oír dentro del coche los latidos del corazón de una mujer.

—Cuán bello debe ser verse correspondida por el amor de un hombre!—me dijo dulcemente—. Con un deseo constante de encontrarse al lado de la persona amada, de oír su voz, de recibir sus cariñosas frases como un enorme castigo a la pena de amar. ¿No lo creéis así!

Asentí con un gesto la veracidad de las palabras de ella, y, cual si tuviese mucho que decirme, continuó hablando:

—Vivir tan solo para él, aconsejarle, ser su leal compañera.

Yo escuchaba con verdadera admiración, y creo que jamás pude oír una conversación semejante sin sentirme tan emocionado como en aquella.

No el corazón de la artista, sino el corazón de la mujer, había renacido para abarcar todo un primer amor.

Aún me parece verla, con su característica belleza, con unos ojos negros y penetrantes, que analizaban la psicología de todo ser con una sola mirada; con su rizada cabellera negra y brillante, con su admirable boca y con su graciosa nariz.

Era la mujer ideal; pero que, por desgracia, no había podido encontrar el suyo.

De pronto, el coche paróse: habíamos llegado al Luxemburgo, lugar en que se halla el lujoso palacio de mi amiga la bella artista. Le ayudé galantemente para apearse del automóvil, y en aquel momento, por

rara y caprichosa casualidad de la vida, cayó sobre su abrigo de pieles y sobre su pecho un pequeño copo de nieve, viámonos a marear una vez más la pureza de su corazón y lo elevado de sus sentimientos.

Poco después, la fiesta se halla en todo su apogeo, las parejas bailan al compás de un lánguido y monótono tango argentino, Angeles obsequia delicadamente a sus invitados y yo, oculto en uno de los rincones del salón, voy observando a cada uno de los invitados, como queriendo buscar en ellos la incógnita en que me ha sumido mi amiga, queriendo descubrir con un gesto o con una mirada cuál ha de ser el hombre que consiguió adueñarse del divino y puro amor de Angeles.

Ríe ella; pero su risa es quizás forzada, bien por la alegría que reina o por los efectos del espumoso champagne; pero creo ver cómo entre las risas y la alegría y entre los acordes de un vals o un tango, no sobresale la risa de una muñeca, sino el dolor de una mujer, sobresaliendo para mí, no el corazón frívolo, sino un copo de blanca nieve, que, cual honrosa condecoración, luce Angeles en su pecho.

Mariano SANCHEZ DE PALACIOS

## Telegramas de última hora

Regresan doscientos soldados

BARCELONA.—De Mallorca han llegado 200 soldados de Ingenieros, que efectuaron varias prácticas en dicha isla. Los soldados citados regresaron en tren militar a Madrid, de donde proceden.

## Gacetillas de teatros

CALDERON.—Hoy, sábado, por la noche, y domingo, tarde y noche, el magnífico drama de Echegaray «De mala raza», hace muchos años no representado en Madrid. Despáchase en Contaduría.

LARA.—Hoy, sábado, por la tarde, «Mi mujer es un gran hombre», grandioso éxito de Carmen Díaz. Todas las noches y mañana, domingo, tarde y noche, «Mal año de lobos...», la obra de éxito extraordinario de Linares Rivas. Protagonista, Carmen Díaz.

Se despachan localidades en Contaduría.

COMICO.—Hoy, sábado, a las seis y media, representación 320 del inagotable éxito «Charleston», y a las diez y media, la celebradísima comedia nueva, en tres actos, «Los lagarteranos», el éxito más rotundo de la temporada actual.

Mañana, domingo, tres representaciones de «Los lagarteranos»; dos, por la tarde, a las cuatro en punto y a las seis y media, y la acostumbrada por la noche, a las diez y media.

Se despachan localidades en Contaduría para mañana, domingo, hoy, sábado, de cuatro a ocho.

INFANTA ISABEL.—Abono aristocrático. El día 22 se inaugurará este abono a diez martes aristocráticos de tarde, reservándose hasta el 15 a los abonados del año anterior sus localidades.

Sigue el éxito clamoroso de la nueva comedia de los Quintero «La cuestión es pasar el raton, que, a teatro lleno, se representa a diario, tarde y noche.

ESLAVA.—«La deseada», la admirable zarzuela de Ardevín y Palencia Tubau, musicada por los maestros Alonso y Julio Gómez, ha congregado en este teatro, desde el día del estreno, lo más distinguido del público de Madrid. Fastuosa presentación, buen gusto, una selecta variedad de temas musicales y un exquisito alarde literario de los libretistas, todo ello en el decorativo marco de la Corte de Luis XV de Francia, hacen que el todo Madrid se dé cita en Es lava, haciendo de sus tardes «La deseada» se representa todas las tardes—su espectáculo predilecto. Por las noches—todas las noches—, «Las castigadoras», que continúa agotando el billeteaje y haciendo las delicias del público.

MARAVILLAS.—«Yo quiero ser guapón, ¡Toma, y todos!, si así lo exigen las cir-

cunstancias; pero es que de lo que se trata aquí es de un «sketch» de gran éxito estrenado en Maravillas, y que lleva ese título. Todas las tardes, «Yo quiero ser guapón».

«Pero, por la noche, ¡la garbala! «Noche loca», otro éxito colosal, con todo el aparato que el argumento requiere: artistas bellísimas, trajes suntuosos, letra graciosa, música alegre. Como usted ve, el que no se divierte es porque no quiere.

CIRCO DE PRICE.—Hoy, sábado, a las seis de la tarde, «matinées» de moda. Por la noche, a las diez y cuarto. En las dos funciones actuará la nueva gran compañía de circo, con un selecto y variado programa. Éxitos grandiosos.

«Vea hoy, sábado en este teatro, la segunda actuación de Mercedes Serós. Sin comentarios. Véala.

## ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las diez y cuarto, La sopa boba.

COMICO.—A las seis y media, Charleston. A las diez y media, Los lagarteranos.

ESLAVA.—A las seis, La Deseada. A las diez y cuarto, Periquito entre ellas y Las castigadoras.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, y a las diez y media, La cuestión es pasar el rato.

ZARZUELA.—A las seis y a las diez La villana.

REINA VICTORIA.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, María del Mar.

CALDERON.—A las seis y media, Malvado a; A las diez y media, De mala raza.

APOLO.—A las seis y media y a las diez y media, El sobre verde y La Yankee.

LARA.—A las seis, Mi mujer es un gran hombre. A las diez y media, Mal año de lobos.

ALKAZAR.—A las diez y media, Papá y mamá.

FONTALBA.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, El hijo del diablo.

PRINCESA.—A las seis y media y a las diez y media, Las aviadoras.

FUENCARRAL.—A las seis y cuarto, Doña Tufitos. A las diez y media, Trailero, inconfeso y mártir.

MARTIN.—A las seis y cuarto, ¡Levántate y anda!; Los cuernos del diablo, miss Dolly. A las diez y media, Entrar por uvas, Y decías que me amabas, por uvas, Y decías que me amabas, miss Dolly.

LATINA.—A las seis y media, La montería. A las diez y media, La del soto del Parral.

NOVEDADES.—A las seis y media, El carnet del diablo. A las diez y media, Es guante rojo.

PAVON.—A las cuatro, a las seis y media y a las diez y media, Los bullangueros.

ELDORADO.—A las seis y media, Adán II, Apaga y vímonos y Las pulgas de Benito. A las diez y media, El día de Reyes y La suerta de Regúez.

ROMEA.—A las seis y media y diez y media, Matilde Sevilla, Maruja Martín, Line des Roses, Briani, Eve and Joe, Aurora Saiz, Solea la Mejorana, Rosario la Cordobesa, Balleta Thais y Mercedes Serós.

MARAVILLAS.—A las seis y media, Lo que cuestan las mujeres. Yo quiero ser guapón, Hermanas Pinillos y Alady. A las diez y media, Noche loca.

CIRCO DE PRICE.—A las seis, «Matinées» de moda, A las diez y cuarto, formidable programa por la nueva gran compañía de circo.

CHUECA.—Todos los días, a las seis y a las diez y media, el más grande acontecimiento cinematográfico, «Nobleza baturra», con nuevos aditamentos. Domingo 6, tres grandes secciones: tarde, cuatro y seis y media; noche, diez y media.

FRONTON JAI-ALAI.—A las cuatro. Primer partido (a remonte), Adúriz y Ugarte contra Ochotorena y Echániz (J.) Segundo (a pala), Zárraga y Pérez contra Zubeldía y Amorabieta I.

FRONTON MODERNO.—A las cuatro y media, primer partido, Mendí y Aureli contra Aurelia y Tomasa; segundo, Isabel y Sara contra Luz y Quintita. A las diez, primer partido, Luz y Elisa contra Rosita y Antonita; segundo, Aurelia y Concha contra Mendí y Aureli.

**Grandes Almacenes Félix Gómez**  
CONDE DE ROMANONES, 3 Y 5  
MADRID

Casa fundada en 1880  
TELEFONO NUMERO 12.101  
APARTADO DE CORREOS 12.063

Este importante establecimiento, el mejor surtido de sus similares, es, a la vez, el que mayores facilidades da para la adquisición de los múltiples artículos de que se componen sus secciones, tales como los que corresponden al ramo de tejidos en toda su extensión, sastrería, zapatería, muebles modestos y de lujo, arañas de fuego de las mejores marcas nacionales y extranjeras, joyería, relojería, bisutería, artículos para vias, máquinas parlantes, etc., etc. A la vez puede también ofrecer un corte perfecto y una confección esmerada de toda clase de prendas de unirme para los Institutos de la Guardia Civil y Carabineros, sin olvidar sus accesorios, tales como sombreros, etc., etc.

**¡El problema económico para todas las clases de la sociedad!**  
PIDANSE DETALLES A LA CASA

**O. Z. O. LE CONE HYGIENIQUE**

El mejor desinfectante conocido.

## CONTRA LA GRIPE, EL UNICO

Protege contra toda clase de infecciones.—De utilidad práctica en los cuarteles, campamentos, oficinas, dormitorios, cuartos de banderas, etcétera.—Duración, un año.—Olor agradable y constante.

Representación general para España y Portugal:  
L. Montilla y A. Ingouza  
ROYO, 2. — MADRID

**O. Z. O.**



**SOCIEDAD Etablissements LEFLAIVE**  
— ANONIMA —  
**LA CHALÉASSIÈRE, SAINT ETIENNE**

TALLERES: A la Chaléassière, SAINT-ETIENNE; a la Bleuse-Borne pres d'ANZIN; a Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

Grandes talleres de construcciones mecánicas.—Compresores de aire, fijos y móviles.—Calderas utibulares.—Máquinas de vapor. Motores de gas.—Turbinas hidráulicas, tipo Vevey-Chaléassière. Instalaciones completas de minas, lavado y aglomerado de carbones.—Aparatos de elevación y transporte, molienda, hornos (para cemento y para yeso).—Armaduras.—Instalaciones completas de fundiciones y Altos hornos.—Trabajos hidráulicos.—Laminadores. Máquinas herramientas.

F. Durand, ingeniero.—Apartado 176. SEVILLA

**Azopardoy**  
**Compañía**  
—  
**CADIZ**  
**Consignaciones**  
**Aduanas**  
**Embarques**

**Compañía Trasatlántica**

SERVICIOS REGULARES

**Línea Norte de España-Cuba-México**

El vapor «Cristóbal Colón» saldrá de Bilbao en noviembre, de Santander el 4, para Gijón, y de Coruña el 6.

El vapor «Alfonso XIII» saldrá de Bilbao en noviembre, de Santander el 20 para Gijón, y de Coruña el 28.

**Línea Mediterráneo-Argentina**

El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá de Barcelona el día 11 de noviembre para Málaga, y de Cádiz el 14, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea Península-Nueva York**

El vapor «Manuel Arnús» saldrá de

Barcelona el día 16 de noviembre, y de Cádiz el 20, para Nueva York.

**Línea Mediterráneo-Venezuela-Colombia-Pacífico**

El vapor «Buenos Aires» saldrá de Barcelona el día 20 de noviembre para Valencia y Málaga y de Cádiz el 25.

**Línea Mediterráneo-Cuba-México**

El vapor «Manuel Calvo» saldrá de Barcelona el día 12 de noviembre para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 18.

**Línea Fernando Poo**

El vapor «Isla de Panay» saldrá de Barcelona el día 15 de noviembre, para Valencia, Alicante, y de Cádiz el 20.

\*\*\*\*\*

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes, en las Oficinas de la Compañía, PLAZA DE MEDINACELI, número 8, BARCELONA, y en la Agencia en MADRID, ALCALA, 43.

**Oria y Galíndez**

**COMPRA Y VENTA**

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MAQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFICAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMOFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD  
Clavel, 8 --MADRID-- Teléfono núm. 16.120

**CORREOS PREPARACION COMPLETA**

Por don Cirilaco Rojas, y don Martín de León

JEFES DEL CUERPO

**COLEGIO DE SAN ESTANISLAO**

ATOCHA, 18.--MADRID (TODA LA CASA)

Internado modelo, dirigido por DON ANDRES CHICLANA PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

**Peluquería de señoras**

Por oficiales españoles y extranjeros.

ESPECIALIDAD EN TINTES

FUENCARRAL, 12, pral. izd.

Preios:

	Pesetas.
Tintes, desde . . . . .	20,00
Masaje y vaporización . . . . .	5,00
Ondulación Marcel . . . . .	2,50
Corte de pelo «garçon» . . . . .	1,50
Lavado de cabeza . . . . .	2,00

**Galerías BAYON, S. A.**

Fuencarral, 20, duplicado. Teléfono, 16.844

SECCION DE RADIOTELEFONIA:

PISO ENTRESUELO, AUDIDIONES

DIARIAS, DE CUATRO A OCHO

Construcción de aparatos especiales

-: Anunciese en el "Diario de la Marina" :-

**VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED**

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Asrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; poligonos de Eskmal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos para el Gobierno ruso; «Katoria», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

cero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sennel» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dommon», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

LA NUEVA ESCOPETA DE CAZA CON PIEZAS INTERCAMBIABLES de la Manufactura Mecánica Eibarresa de Víctor Sarasqueta - Eibar (España)

**Sistema SARASQUETA patentado**



Modelo PARA TODOS garantizado

Se distingue por ser  
La más sólida por su construcción

La más perfecta por su sistema

La más económica en su precio

No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional; es iniciar un ahorro que representa su compra. Se remite catálogo gratis mencionando esta Revista

**DIARIO DE LA MARINA**

**PUBLICIDAD**

ANUNCIOS ESPAÑOLES  
En la plana cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.  
En la tercera; SETENTA Y CINCO CENTIMOS.

RECLAMOS ESPAÑOLES  
Noticias y artículos industriales.  
En segunda o tercera plana: UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS


Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.

**"AHEMO"**

LA MARCA MAS AGREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores,  
Cascos, Reostatos,  
Rectificadores

Representante para España:  
**Euge Runde**  
PINTO (provincia de MADRID)



**"SMITH PREMIER" Nº 60**  
CAMPEON DE RESISTENCIA  
GARANTIZADA 10 AÑOS  
A. PERIQUET Y CIA  
EXPOSICION C.º M. SEVILLA 1929 - APARTADO 444 MADRID.



**Academia SERRATE**

ESPECIAL DE PREPARACION PARA EL CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.

Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato. Magnífico internado. Consultas y correspondencia al director, D. TOMAS SERRATE, abogado y jefe de Correos.

MADRID. — SAN BERNARDO, NUMERO 1, PRINCIPAL. — MADRID